



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar la muestra de pinturas e ilustraciones titulada "Los soberanos de sus territorios: los animales silvestres", compuesta por obras de artistas santafesinos, en el hall de ingreso de la Legislatura provincial.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha y modalidad de la exposición artística.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del o de la... [evento].

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La realización de la muestra de pinturas e ilustraciones titulada: "Los soberanos de sus territorios: los animales silvestres" es promovida desde el Instituto de Derecho Animal del Colegio de Profesionales de la Abogacía de Santa Fe, quienes proponen la organización conjunta con la legislatura provincial.

La muestra estará compuesta por pinturas e ilustraciones de diversos artistas santafesinos, que serán convocados para aportar sus trabajos artísticos. La cantidad de obras se estiman en unas 10 a 13 aproximadamente, con un tamaño de no más de 50 por 90 cm.

Esta muestra estará acompañada de un prólogo a cargo de la Dra. Silvina Pezzetta (Dra. en derecho e investigadora de CONICET), que contendrá una breve presentación y reflexión sobre lo que se pretende transmitir desde la ética de los derechos animales, en relación a la situación que actualmente atraviesan los animales silvestres, como ser, la destrucción de sus hábitat, la caza ilegal y desmedida, el encierro para exhibición, el mascotismo, etc.

La muestra estará bajo la curatela de Silvana Edit Niz y se necesitan dos meses de antelación a la fecha de inauguración, para organizarla.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial